

**CORPORACIÓN  
CARRERA S.A.**

*Informe de los Auditores  
Independientes a los Estados  
Financieros por el año terminado al 31  
de diciembre de 2019*

## **CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

### **ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

#### **Índice**

Informe de los auditores independientes:	2 – 4
Estado de situación financiera:	5 – 6
Estado de resultado integral:	7
Estado de cambios en el patrimonio:	8
Estado de flujos de efectivo:	9
Notas a los estados financieros:	10 – 51

#### **Abreviaturas usadas:**

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
CPA	Contador Público Autorizado
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LRTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RLRTI	Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IASB	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
NIA	Normas Internacionales de Auditoría
IESBA	Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
RNAE	Registro Nacional de Auditores Externos
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
ISD	Impuesto a la Salida de Divisas
US\$	U.S. dólares
IR	Impuesto a la renta





TPAuditec Consultores Cía. Ltda.  
Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro  
Edif. Almagro Plaza, ofic. 612-613  
02-4535-725

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas de:  
CORPORACIÓN CARRERA S.A.

Quito, 28 de julio de 2020

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de CORPORACIÓN CARRERA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de CORPORACIÓN CARRERA S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión**

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de acuerdo con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de acuerdo con esos requerimientos y con el código de ética de IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis**

En la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que en el 2019 adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en base a la resolución SCVS-INC-DNCDN-2010-0009 del 16 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial el 13 de septiembre del mismo año, disposición específica establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



## **Otro asunto y otra información**

### Otro asunto

Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión limpia el 21 de mayo del 2019.

### Otra información

La Administración de la Compañía es la responsable por la preparación del informe anual del Gerente General a la Junta General de Accionistas, que no incluye los estados financieros y nuestro informe de auditoría sobre los mismos. A la fecha de este informe no hemos recibido esta información y estamos en espera que sea puesta a nuestra disposición con posterioridad.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional, y considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros con nuestro conocimiento obtenido durante el desarrollo de nuestra auditoría y que deban ser reportadas.

Cuando obtengamos el informe del Gerente General a la Junta General de Accionistas, si existiera un error material en esta información, es nuestra obligación reportar este asunto a los Accionistas de la Compañía.

## **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de evaluar la capacidad la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista alguna otra alternativa realista.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

## **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto

grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos

cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la Administración de la Compañía, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superaran los beneficios de interés público del mismo.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Nuestra opinión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, sobre cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en la Resolución del Servicio de Rentas Internas NAC-DGERCGC15-00003218 de la Compañía, se emite por separado.

A stylized, handwritten signature of the EWGroup logo in blue ink.

Número de Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías, Valores y  
Seguros: RNAE-1361

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Felipe Paredes".

Felipe Paredes  
Socio

**CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<b><u>ACTIVOS</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y bancos	6	625,142	260,423
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	894,001	512,488
Inventarios	8	505,532	611,210
Gastos pagados por anticipado	9	1,175,631	1,316,947
Activos por impuestos corrientes	14	-	92,499
<b>Total activos corrientes</b>		<b>3,200,306</b>	<b>2,793,567</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Propiedades y equipo	10	539,933	664,652
Activos por impuestos diferidos	14	-	675
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>539,933</b>	<b>665,327</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>3,740,239</b>	<b>3,458,894</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Alexei Pineda  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Marcia Gordón  
Contador General

**CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>	<b><u>Notas</u></b>	<b><u>2019</u></b>	<b><u>2018</u></b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,794,218	1,800,623
Obligaciones acumuladas	12	21,785	24,159
Pasivos por impuestos corrientes	14	68,737	47,813
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>1,884,740</b>	<b>1,872,595</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,165,058	841,888
Obligaciones por beneficios definidos	13	62,825	57,420
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>1,227,883</b>	<b>899,308</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3,112,623</b>	<b>2,771,903</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
	16		
Capital social		359,600	359,600
Reservas		50,454	50,454
Resultados acumulados		217,562	276,937
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>627,616</b>	<b>686,991</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>3,740,239</b>	<b>3,458,894</b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Alexei Pineda  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Marcia Gordón  
Contador General

**CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<b>Notas</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
		<b>(en U.S. dólares)</b>	
INGRESOS	17	8,663,342	5,110,248
COSTOS DE VENTA	18	<u>(7,355,373)</u>	<u>(4,504,704)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<b>1,307,969</b>	<b>605,544</b>
Gastos operativos:	18		
Gastos administrativos		(1,097,424)	(671,961)
Gastos de ventas		(220,170)	(99,352)
Gastos financieros		(6,494)	(10,476)
Otros (gastos), ingresos, neto		<u>28,228</u>	<u>189,077</u>
<b>Utilidad antes del impuesto a la renta</b>		<b>12,109</b>	<b>12,832</b>
Menos gasto por impuesto a la renta:	14		
Corriente		(103,267)	(39,259)
Diferido		-	675
Subtotal		<u>(103,267)</u>	<u>(38,584)</u>
<b>Pérdida del año</b>		<b><u>(91,158)</u></b>	<b><u>(25,752)</u></b>
<b>Otro resultado integral del año:</b>			
Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados:			
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios definidos y total		<u>(6,031)</u>	<u>(7,415)</u>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>(97,189)</u></b>	<b><u>(33,167)</u></b>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financiero

\_\_\_\_\_  
Alexei Pineda  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Marcia Gordón  
Contador General

**CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	...Reservas... Reserva legal	Reserva facultativa	Otro resultado integral	...Resultados acumulados... Provenientes de la adopción NIF	Utilidades acumuladas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2017	359,600	39,485	10,969	(3,083)	200,407	98,669	706,047
ORI	-	-	-	7,415	-	-	7,415
Ajuste	-	-	-	-	-	(719)	(719)
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(25,752)	(25,752)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	359,600	39,485	10,969	4,332	200,407	72,198	686,991
Repartición de dividendos	-	-	-	-	-	25,752	25,752
ORI	-	-	-	6,031	-	-	6,031
Pérdida del año	-	-	-	-	-	(91,158)	(91,158)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>359,600</u>	<u>39,485</u>	<u>10,969</u>	<u>10,363</u>	<u>200,407</u>	<u>6,792</u>	<u>627,616</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Alexei Pineda  
Representante Legal

Marcia Gordón  
Contador General

**CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		(en U.S. dólares)	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Recibido de clientes		7,864,154	6,393,614
Pagado a proveedores y empleados		(7,895,250)	(6,376,544)
Intereses pagados		(6,481)	(10,476)
Otros ingresos (gastos), netos		28,228	189,077
Participación trabajadores		(5,202)	-
Impuesto a la renta corriente (impuestos corrientes)		(39,259)	(14,872)
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de operación		(53,810)	180,799
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de propiedades y equipo y subtotal de actividades de inversión		69,607	(26,698)
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
Préstamo de accionista y subtotal de en actividades de financiamiento		323,170	(723,243)
Dividendos pagados en efectivo a los accionistas		25,752	-
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
Efectivo neto utilizado en (provisto por) las actividades de financiamiento		348,922	(723,243)
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>EFFECTIVO Y BANCOS:</b>			
Incremento neto durante el año		364,719	(569,142)
Saldos al inicio del año		260,423	829,565
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	6	<u>625,142</u>	<u>260,423</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Alexei Pineda  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Marcia Gordón  
Contador General

## **CORPORACIÓN CARRERA S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresado en dólares estadounidenses)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **1.1 Constitución y objeto social**

CORPORACIÓN CARRERA S.A., en adelante “la Compañía” está constituida en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, capital de la República del Ecuador el día 06 de agosto de 2003, ante el Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros.

El objeto social de la Compañía es la importación, exportación, maquila, consignación, arrendamiento, distribución y venta al por mayor y menor de automotores, camiones, buses, grúas, remolques, montacargas y demás equipo pesado, de carga y toda clase de equipos y maquinaria automotriz, industrial, así como las actividades relacionadas con el comercio local e internacional y de arrendamiento de los artículos antes indicados

La Compañía cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia, según su organigrama estructural.

El personal de la Compañía fue de 25 y 19 empleados en 2019 y 2018, respectivamente.

La Compañía mantiene un capital de US\$359,600; distribuido entre los accionistas de la siguiente manera:

	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Carrera Alarcón Pablo Gerardo	359,599	99,9%
Carrera Manciatì Juan Pablo	1	0,01%
	<hr/>	<hr/>
Total	359,600	100%
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

La información contenida en los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía.

##### **1.2 Transición estados financieros a NIIF PYMES**

Mediante Acta extraordinaria de Junta General de Accionistas, se decide acogerse a la resolución SCVS-INC-DNCDN-2010-0009 del 16 de agosto de 2019 publicado en el Registro Oficial el 13 de septiembre del mismo año, disposición específica establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La referida resolución permite cambiar el marco contable aplicado anteriormente (Normas Internacionales de Información Financieras) por el de Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) en ese sentido; los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 son los primeros estados financieros preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), los cuales han sido emitidos con la autorización de los accionistas de la compañía.

## **Base de la transición a las NIIF**

De acuerdo a la sección 35, párrafos 35.1 y 35.2 de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) – “Adopción por primera vez”, para elaborar los estados financieros mencionados en el párrafo anterior, se han considerado todas las excepciones especiales simplificadas a la aplicación de las NIIF para PYMES, sin embargo en un análisis efectuado por la Administración de la Compañía no se han identificado efectos materiales que afecte la situación financiera de la Compañía considerando que el periodo de transición de la norma responde al año actual según lo menciona la resolución citada de la Superintendencia de Compañías Valores y seguros.

### **1.3 Pérdidas recurrentes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía generó una pérdida de US\$91 mil y US\$25 mil respectivamente. Estas situaciones se producen en razón de las políticas establecidas por el gobierno en las importaciones y la crisis que se ha venido viendo en el país en los últimos años, lo que ha producido que la Compañía mantenga pérdidas recurrentes. La administración de la Compañía se encuentra haciendo los esfuerzos necesarios del caso para revertir las referidas pérdidas en busca de nuevas oportunidades, adaptándose a la realidad del país. Tal es el caso que los planes de la Administración para mitigar esta situación es poder generar más ventas en el curso normal del negocio con promociones y publicidades de acuerdo al mercado en el que se desenvuelve la Compañía.

A pesar de la situación descrita en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de la Compañía es favorable.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 1.4 Situación económica del país

En el año 2019 el precio internacional del petróleo se mantuvo en los promedios de los últimos dos años y la balanza comercial no petrolera continúa generando déficit. La deuda pública, interna y externa, se ha incrementado y persiste en este año un déficit fiscal importante. Las protestas y paralizaciones producidas en el mes de octubre produjeron impactos negativos en las operaciones de muchas empresas privadas y públicas y en consecuencia en la economía del país.

Las principales acciones que el Gobierno ha implementado para enfrentar esta situación, han sido: la priorización de la inversión y gasto público; incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios; financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, a través de organismos internacionales (Fondo Monetario Internacional) y gobiernos extranjeros (China); reformas tributarias y focalización de subsidios.

En diciembre del 2019, en China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo coronavirus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, ante este brote, China decidió poner a algunas ciudades en cuarentena. Esto redujo el precio del petróleo por una caída en la demanda de combustibles, debido al menor uso de vehículos, la baja de la actividad productiva, la cancelación de vuelos y de viajes marítimos.

La reducción de la previsión del desempeño económico global se debe a que el virus comenzó en China y este país representa la sexta parte de la economía mundial. Una disminución de actividades en China tiene consecuencias para todo el mundo, “particularmente para un país como Ecuador, que es vulnerable a los cambios de la economía global” y dependiente de materias primas.

La disminución del precio del petróleo impacta directamente a Ecuador pues es su principal producto de exportación. En 2019, las exportaciones de petróleo crudo significaron US\$7.731 millones, el equivalente al 35% de todas las exportaciones de Ecuador, según el Banco Central. Los ingresos del Presupuesto General del Estado para 2020 se calcularon con base en un precio promedio de exportación del barril de petróleo de US\$51.3. Si el precio se mantuviera en los niveles actuales, cumplir con la meta de US\$3.192 millones por ingresos petroleros prevista en el Presupuesto será muy difícil.

La caída del precio del petróleo, así como la incertidumbre sobre la suerte de las dos reformas estructurales que la Asamblea debe aprobar, ha hecho que en dos meses el riesgo país casi se duplique. Ecuador tiene el tercer riesgo país más alto de Latinoamérica, solo por debajo de Venezuela y Argentina. De mantenerse el riesgo país en ese nivel, la opción para emitir bonos en los mercados internacionales está cerrada, a lo que se suman mayores costos de financiamiento para el sector privado. Se reducen las fuentes de divisas para la balanza de pagos.

La Administración de la Compañía, considera que las situaciones antes indicadas podrían impactar en la posición financiera y la continuación de la Compañía como empresa en marcha, ya que, la Compañía al ser una entidad comercializadora de vehículos se ha visto afectada en la recuperabilidad de cartera que mantenía en el año 2019, que debía ser cobrada en el año 2020; así también, se ha visto afectada en la venta de nuevos vehículos, por la crisis sanitaria y económica que está atravesando el país. La generación de operaciones rentables depende significativamente de eventos futuros, que incluyen el mantenimiento y obtención del financiamiento requerido para sus actividades normales. Los estados financieros adjuntos han sido preparados utilizando principios de contabilidad

aplicables a una empresa en marcha, considerando que la situación descrita se resolverá favorablemente.

## **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

### **2.1 Bases de preparación**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 están preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

### **2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente**

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente de las NIIF para PYMES.

### **2.3 Moneda funcional, presentación y traducción de moneda extranjera**

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

### **2.4 Efectivo y bancos**

El efectivo y bancos comprenden el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

## **2.5 Activos y pasivos financieros**

### **2.5.1 Clasificación**

Como se describe con más detalle en la Nota 5, La clasificación de los activos financieros, dependen del propósito para el cual se adquirieron, tomando en consideración el modelo del negocio utilizado para la Administración de estos instrumentos, así como lo términos contractuales de sus flujos de efectivo. La clasificación de los pasivos financieros depende del propósito para el cual se contrataron dichos pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantiene activos financieros en las categorías de “activos financieros a costo amortizado” y mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría de “pasivos financieros a costo amortizado”. Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

#### **(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son designados a costo amortizado si el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en el activo corriente ya que presentan vencimientos originales de hasta doce meses o menos.

#### **(b) Pasivos financieros a costo amortizado**

Todos los pasivos financieros se miden a costo amortizado a menos que los mismos sean mantenidos para negociación o se aplique la opción de valor razonable con cambios en el resultado del periodo.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

### Reconocimiento

Una entidad reconoce un activo o pasivo financiero en su estado de situación financiera solo cuando se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

### Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la adquisición, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de “valor razonable con cambios en resultados”. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados integrales. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía registró los instrumentos financieros como se describe a continuación:

### Medición posterior

#### (a) Activos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/ (pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas por diferencial cambiario. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integrales. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por cobrar comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por sus clientes por la venta de vehículos en el curso normal de los negocios. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 30 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.
- (ii) Otras cuentas por cobrar: Corresponden a préstamos entregados a empleados. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses.

#### (b) Pasivos financieros a costo amortizado

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía mantiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Cuentas por pagar comerciales: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 30 días.

- (ii) Cuentas por pagar a relacionadas: Corresponden a obligaciones de pago por un préstamo entregado por el sr. Pablo Carrera que será cobrado a largo plazo con una tasa de interés del 2% anual. El acreedor podrá declarar anticipadamente de plazo vencido la totalidad de la obligación y exigir su pago inmediato, debiendo re liquidarse los intereses a la tasa efectiva máxima por segmento desde la fecha de contabilización del crédito. EL préstamo se ha originado para generar un mayor capital de trabajo en el giro normal del negocio.
- (iii) Otras cuentas por pagar: Corresponden principalmente a multas al personal según las políticas establecidas por la Compañía. Esta cuenta se liquida en el corto plazo mediante roles de pago y no genera intereses.

### **2.5.3 Deterioro de activos financieros**

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía registró una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar por US\$314,848, que cubre el 100% de provisión en referencia a la antigüedad de la cartera mayor a 360 días; y representa el 26% del total de la cartera cerrada al año 2019. Ver Nota 7.

La Administración de la Compañía, considera que la estimación por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2019, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a esa fecha.

### **2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros**

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Compañía transfiere el activo a un tercero liquidándolo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía se han extinguido, esto es, cuando la obligación especificada haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

## **2.6 Inventarios**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprenden los costos de diseño, materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación

basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios. Se incluye como parte del costo de los inventarios el Impuesto a la Salida de Divisas que no constituye crédito tributario para el impuesto a la renta.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Adicionalmente, la Administración de la Compañía constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización denominado "Provisión por obsolescencia".

## 2.7 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (i) Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (ii) Impuesto a la renta diferido: El Impuesto a la renta diferido se registra sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para las PYMES. El Impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores. siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios o efectos de obligaciones tributarias futuras contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no determinó la existencia de diferencias temporales entre sus bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF para PYMES.

## 2.8 Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en los resultados integrales cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de seguridad	10
Equipo de comunicación	10
Vehículos	5
Equipo de computación	3

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando el precio de venta con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales. El método de depreciación, las estimaciones de vidas útiles, los valores residuales son revisados anualmente a la fecha de cierre de los estados financieros y se ajustan en caso de existir deterioro.

## 2.9 Deterioro de activos no financieros (propiedades y equipos)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a

cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

## 2.10 Beneficios a los empleados

### (a) Beneficios de corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas y de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

### (b) Beneficios definidos

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de determinación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma compañía o empleador.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconoce con cargo a los costos y gastos (resultados integrales) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa anual de conmutación actuarial. Para el año 2019 la tasa utilizada por el actuario de la Compañía es del 8,21% (7,72%).

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de conmutación actuarial, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargaron a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se

reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

### **2.11 Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio en el período en el que los dividendos han sido aprobados por los Accionistas de la Compañía.

### **2.12 Provisiones corrientes**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados, (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación

### **2.13 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de vehículos y servicio de mantenimiento en el curso normal de las operaciones de la Compañía. Los ingresos se muestran netos de impuestos, devoluciones y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la Compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

Los ingresos de operaciones corresponden por la comercialización y venta al por mayor y menor de automotores registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, cumpliendo el servicio contable de realización de acuerdo al tiempo establecido según contrato acordado.

La experiencia acumulada de la Compañía ha determinado que no existen devoluciones significativas de dichos servicios por lo que no se constituyen provisiones por devoluciones.

### **2.14 Costos y gastos**

**Costo de ventas** - En este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

**Gastos** - En este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros

Los costos y gastos se registran al costo, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) establecidos en el Módulo 3 de la sección para NIIF PYMES "Presentación de Estados Financieros".

**2.15 Modificaciones de 2015 a los fundamentos de las conclusiones de la NIIF para PYMES, aún no implementadas** - En mayo de 2015, el IASB emitió modificaciones a la Norma Internacional de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Un resumen de estas modificaciones es como sigue:

Las modificaciones a las NIIF para PYMES como consecuencia de la revisión integral inicial

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para PYMES durante la revisión integral inicial. Estos son de los tipos siguientes:

- (a) Tres cambios significativos.
- (b) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas.
- (c) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para PYMES que se permiten solo en casos especiales.
- (d) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición.
- (e) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición.
- (f) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

*Cambios significativos en la NIIF para PYMES*

El IASB realizó tres cambios significativos durante la revisión integral inicial:

- (a) Incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo.
- (b) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12.
- (c) Alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.

*Otros cambios en la NIIF para PYMES*

*NIIF nuevas y revisadas*

El IASB realizó doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de las NIIF nuevas y revisadas durante la revisión integral inicial.

*Exenciones nuevas*

FC239 El IASB añadió siete exenciones nuevas durante la revisión integral inicial que se permiten en casos especiales:

- (a) Cuatro exenciones por el esfuerzo o costo desproporcionado (véanse los párrafos FC239) a FC241).
- (b) Dos exenciones para transacciones de control comunes (véase el párrafo FC242 y FC243).
- (c) La exención en el párrafo 70 de la NIC 16 de que una entidad puede usar el costo de la pieza de repuesto como un indicador de cuál fue el costo de la pieza repuesta en el momento en que se adquirió o construyó, si no fuera practicable determinar el importe en libros de los últimos. Esta exención se añadió en respuesta a las preocupaciones

planteadas en el PN de 2013 de que las NIIF para las PYMES no debe ser más onerosa que las NIIF completas.

#### *Exenciones por esfuerzo y costo desproporcionado*

El IASB decidió añadir exenciones por esfuerzo o costo desproporcionado para los requerimientos siguientes en la NIIF para PYMES:

- (a) Medición de inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable de las Secciones 11 y 12.
- (b) Reconocimiento de activos intangibles de la adquirida de forma separada en una combinación de negocios.
- (c) El requerimiento de medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo a valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir.
- (d) El requerimiento de compensar activos y pasivos por impuesto a las ganancias.

Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero del 2017.

### **3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS**

#### **3.1 Factores de riesgo financiero**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

##### **(a) Riesgos de mercado**

Según la Aeade (Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador) el mercado automotriz prevé una contracción de un 9% este año, por la desaceleración de la economía, las marcas de lujo que vienen de Europa registran crecimientos este año y proyectan ventas mejores que las del 2018.

En lo que va del año, las ventas han crecido entre un 12 y 15% y los precios de la marca se han reducido entre 9 y 15% desde que entró en vigencia el acuerdo comercial con la Unión Europea, que estableció desgravación paulatina de aranceles anualmente.

La venta de autos que no son de gama alta muestra una caída del 12,6% en el tercer mes del 2019. En marzo de este año llegaron a 10.349 unidades, en tanto que en marzo del 2018 las ventas se colocaron en 11.840 vehículos, por lo que hay una reducción de 1.491 unidades.

Por ejemplo, aunque ya se pueden importar con un arancel menor del 13% (antes era 15%), aún la competencia es difícil pues los autos de Colombia llegan totalmente armados y con 0% de arancel.

El 2018 fue un año de recuperación que tuvo que ver con una demanda represada de años anteriores, sumadas las condiciones de la economía nacional, una política comercial de mayor apertura, y el apoyo de las instituciones financieras a través del crédito; estos factores incidieron en el desempeño positivo del sector.

Esta dinamización contribuyó con US\$1,451 millones en el 2018 en tributos al Estado, US\$556 millones más que el 2016, según evaluación del mercado automotor presentado el mes pasado por la Asociación de Empresas Automotrices del Ecuador (Aeade).

Para el 2019, se avizora un panorama más moderado. De acuerdo a cifras del Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Cepal, la economía ecuatoriana no crecerá en más del 1% en el 2019, lo cual evidenciaría una ralentización del crecimiento económico.

La Compañía ha mitigado el riesgo de mercado, gracias a los acuerdos del gobierno que ha mantenido con la Unión Europea que, desde el 1 de enero de 2019 los vehículos livianos europeos ingresan al Ecuador con un 15% menos de arancel; para el año 2024 estarán exentos de aranceles, lo que ha favorecido he incrementado las ventas en el último año y se planea tener una mejor rentabilidad por los beneficios acordados.

#### Riesgos en las tasas de interés

La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a cambios en las tasas de interés de mercado. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo sus préstamos a una tasa fija y registrando los intereses por medio del método del devengado.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

En el año 2019, la Compañía no ha mantenido préstamos con Instituciones Financieras, ya que su capital es propio de los inversionistas por lo que lo que ha minimizado el riesgo de tasas de interés.

#### **(b) Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Esta información es suministrada por agencias calificadoras y, de no estar disponible, la Compañía utiliza otra información financiera disponible y sus propios registros comerciales para calificar a sus principales clientes.

El riesgo crediticio es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados.

La Compañía ha establecido una política de riesgo, para el otorgamiento de créditos a los clientes que incluye la aprobación por parte de la Gerencia General de los plazos de crédito.

La Compañía realiza una estimación para deterioro de valor que representa su mejor estimado de las pérdidas a incurrir en relación con los activos financieros y no financieros objeto de riesgo de crédito.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A", a continuación, un detalle:

<b>Entidad financiera</b>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Banco Pichincha C.A.	AAA	AAA
Banco de la Producción S.A.	AAA	AAA

(1) Calificaciones de riesgo emitidas por la agencia calificadora PCR Pacific S.A.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si bien debe controlarse nunca desaparece, esto dado por la falta de pago de facturas o retraso en el cumplimiento de las mismas, que se desarrolló por la crisis internacional y fundamentalmente por las deudas que enfrenta la eurozona. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión periódica de las políticas de crédito con clientes de países europeos que puedan afectar a la industria y por lo tanto a la liquidez de la Compañía.
- Se mantiene un control de la cartera de clientes, en función a los plazos de crédito y cobranza, al comparar los resultados se evidencia que no existe antigüedad en la misma.

### (c) **Riesgo de liquidez**

El flujo de operaciones de la Compañía depende de los recursos que recibe de sus clientes y los préstamos con instituciones bancarias para cubrir las actividades relacionadas con capital de trabajo.

La Compañía controla su liquidez a través del control de vencimiento de sus activos y pasivos financieros de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, esto le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros, tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.

- La cobranza es realizada por el departamento comercial (eficiencia).

### 3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración los siguientes puntos:

- Se trazan horizontes de retorno de capital de corto (menores a 1 año), mediano (entre 1 y 3 años) y largo (más de 3 años) plazo que permita analizar el mayor valor económico a la Compañía.
- Se parte de la identidad que relaciona al retorno de capital con los retornos de activos y pasivos.
- El retorno de capital se reduce a una combinación lineal de retornos de instrumentos financieros que permite enfocar los esfuerzos de la Compañía en los servicios más rentables.

Adicional, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 fueron los siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas por pagar comerciales y otras Cuentas por pagar y total (Nota 11)	<u>208,924</u>	<u>198,649</u>
Total	<u><u>208,924</u></u>	<u><u>198,649</u></u>
Menos: Efectivo y bancos (Nota 6)	625,142	260,423
Deuda neta	416,218	61,774
Total patrimonio neto	627,616	686,991
Capital social	1,043,834	748,765
Ratio de apalancamiento	40%	8%

**ESPACIO EN BLANCO**

#### 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Compañía realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

(a) Deterioro de cuentas por cobrar

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

(b) Provisión por obsolescencia y deterioro de inventario

Se constituye una provisión con cargo a los resultados del ejercicio para cubrir las pérdidas por inventarios en mal estado, obsoletos o no aptos para su utilización o comercialización, además incluye el inventario en exceso que no será realizado en años siguientes.

(c) Vida útil de propiedades y equipos

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.8.

(d) Provisiones por beneficios definidos

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de jubilación patronal y desahucio, son los establecidos en los estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.10 (b).

**ESPACIO EN BLANCO**

## 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

### 5.1 Categoría de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i>Activos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Efectivo y bancos (Nota 6)	625,142	260,423
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	894,001	512,488
	<u>1,519,143</u>	<u>772,911</u>
Total	<u>1,519,143</u>	<u>772,911</u>
 <i>Pasivos financieros:</i>		
Costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y total (Nota 11)	<u>2,959,276</u>	<u>2,642,511</u>

### 5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse la jerarquía de medición relacionada con la técnica de mercado activo.

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico (o un activo similar) en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual. Cuando no están disponibles precios cotizados, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable. En el caso de que no se encuentre un mercado activo para una determinada transacción una entidad estimará el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración, estas pueden ser:

- El uso de transacciones de mercado recientes para un activo idéntico entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles,
- Referencias al valor razonable de otro activo sustancialmente igual al activo que se está midiendo,
- Flujos de efectivo descontados y modelos de fijación de precios de opciones.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no existen elementos medidos a valor razonable. Los instrumentos financieros de la Compañía se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo.

## 6. EFECTIVO Y BANCOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja	100	100
Banco Produbanco S.A.	387,441	171,822
Banco Pichincha C.A.	216,970	63,994
Terrabank International	<u>20,631</u>	<u>24,507</u>
Total	<u><u>625,142</u></u>	<u><u>260,423</u></u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por cobrar comerciales:</u></i>		
Clientes	1,207,630	487,057
Provisión cuentas incobrables	<u>(314,848)</u>	<u>(18,836)</u>
Subtotal	892,782	468,221
<i><u>Otras cuentas por cobrar:</u></i>		
Empleados	1,219	2,648
Otras cuentas por cobrar	<u>-</u>	<u>41,619</u>
Subtotal	1,219	44,267
Total	<u><u>894,001</u></u>	<u><u>512,488</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

(1) Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 respectivamente, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gómez Andrade Eduardo Patricio	157,000	-
Oriongl Asesores S.A.	89,990	-
Mendoza Izurieta Francisco Antonio	83,318	-
Liachkanova Irina Viacheslavovna	75,636	-
Accounting Consulting & Services Asesoría Contable y legal Cía. Ltda.	69,187	-
Rivadeneira Hernández Byron Miguel	66,088	-
Cobo Regalado Héctor Patricio	47,500	-
Silva Recalde Maria Augusta Belen	44,241	-
Escobar Hidalgo Juan José	43,875	-
Rivera Lopez Viviana Del Pilar	42,780	43,363
Mosquera Vallejo Jaime Roberto	40,000	-
Torres Álvarez José German	40,000	-
Jiménez Peña Marco Gonzalo	39,704	-
Exportadora Equagricsa S.A.	31,561	43,431
Aguirre Serrano Santiago Fernando	25,758	-
Gallegos Custode Enrique Arturo	24,990	-
Perugachi Sanchez Tatiana Elizabeth	23,990	-
Velásquez Guzman Gerardo Vicente	21,000	-
Otros	<u>241,012</u>	<u>400,263</u>
Total	<u><u>1,207,630</u></u>	<u><u>487,057</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

(2) La antigüedad de clientes del exterior al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Antigüedad		
0 a 30 días	166,504	25,734
31 a 60 días	243,936	215,233
61 a 90 días	85,136	26,479
91 a 180 días	338,806	150,043
181 a 360 días	250,768	69,568
más de 361 días	<u>122,480</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1,207,630</u></u>	<u><u>487,057</u></u>

(3) Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables para las cuentas por cobrar, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	18,836	13,672
(+) Provisión cartera	<u>296,012</u>	<u>5,164</u>
Saldos al final del año	<u><u>314,848</u></u>	<u><u>18,836</u></u>

Como se menciona en la Nota 2.5.3, la Compañía ha establecido su provisión por deterioro de cuentas por cobrar comerciales en función a las incertidumbres incurridas, por lo cual, la Administración ha considerado ajustar la estimación de la provisión por la emergencia sanitaria ocurrida en el país, por lo que la Compañía estima que las cuentas por cobrar mayores a 361 días tienen alto riesgo de recuperación.

La Compañía tiene un período de crédito medio de 30 días. No se cobran intereses sobre los saldos pendientes.

La Compañía castiga una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera severa y no existe una posibilidad realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor ha caído en causal de liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra antes. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 8. INVENTARIOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Vehículos	526,778	623,684
(-) Deterioro inventarios	<u>(21,246)</u>	<u>(12,474)</u>
Total	<u><u>505,532</u></u>	<u><u>611,210</u></u>

(1) Los movimientos de los inventarios, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo inicial	623,684	435,600
Compras	7,223,925	4,598,310
Consumos (Ver Nota 18)	(7,225,318)	(4,410,226)
Ajustes (1)	<u>(95,513)</u>	<u>-</u>
Saldo Final	<u><u>526,778</u></u>	<u><u>623,684</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a un ajuste realizado por la Compañía por valores que han sido mal facturados correspondientes a las facturas 314 y 315 con su proveedor Autolider Ecuador S.A.

## 9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Anticipos a proveedores (1)	1,127,631	1,316,947
Otros pagos anticipados	<u>48,000</u>	<u>-</u>
Total	<u><u>1,175,631</u></u>	<u><u>1,316,947</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a anticipos entregados a Autolider Ecuador S.A., por compra de vehículos con quienes mantienen un contrato firmado, como se explica con más detalle en la nota 19.

**ESPACIO EN BLANCO**

## 10. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo	915,520	985,127
Depreciación acumulada	<u>(375,587)</u>	<u>(320,475)</u>
Total	<u><u>539,933</u></u>	<u><u>664,652</u></u>

Clasificación:

Instalaciones	296,275	336,895
Terreno	123,813	123,813
Muebles y enseres	65,653	73,352
Vehículos	39,418	110,998
Maquinaria y equipo	7,367	10,565
Equipo de oficina	5,681	6,671
Equipo de computación	1,345	1,764
Equipo de seguridad	408	495
Equipo de comunicación	<u>(27)</u>	<u>99</u>
Total	<u><u>539,933</u></u>	<u><u>664,652</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

El movimiento de las propiedades y equipos es como sigue:

	Instalaciones	Terreno	Muebles y enseres	Vehículos	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación	Equipo de seguridad	Equipo de comunicación	Total
<i><u>Costo:</u></i>										
Saldos al 31 de diciembre del 2017	445,580	123,813	89,665	251,791	31,380	8,966	5,119	875	1,243	958,432
Adquisiciones	7,076	-	12,521	4,821	600	937	740	-	-	26,695
Saldos al 31 de diciembre de 2018	452,656	123,813	102,186	256,612	31,980	9,903	5,859	875	1,243	985,127
Adquisiciones (1)	5000	-	2,670	-	-	-	848	-	-	8,518
Salidas (2)	-	-	-	(78,125)	-	-	-	-	-	(78,125)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>457,656</u>	<u>123,813</u>	<u>104,856</u>	<u>178,487</u>	<u>31,980</u>	<u>9,903</u>	<u>6,707</u>	<u>875</u>	<u>1,243</u>	<u>915,520</u>
<i><u>Depreciación acumulada:</u></i>										
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(71,099)	-	(19,452)	(99,786)	(18,252)	(2,289)	(2,292)	(292)	(1,020)	(214,482)
Depreciación	(44,662)	-	(9,382)	(45,828)	(3,163)	(943)	(1,803)	(88)	(124)	(105,993)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(115,761)	-	(28,834)	(145,614)	(21,415)	(3,232)	(4,095)	(380)	(1,144)	(320,475)
Depreciación	(45,620)	-	(10,369)	(45,018)	(3,198)	(990)	(1,267)	(87)	(126)	(106,675)
Salidas	-	-	-	51,563	-	-	-	-	-	51,563
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>(161,381)</u>	<u>-</u>	<u>(39,203)</u>	<u>(139,069)</u>	<u>(24,613)</u>	<u>(4,222)</u>	<u>(5,362)</u>	<u>(467)</u>	<u>(1,270)</u>	<u>(375,587)</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2018	<u>336,895</u>	<u>123,813</u>	<u>73,352</u>	<u>110,998</u>	<u>10,565</u>	<u>6,671</u>	<u>1,764</u>	<u>495</u>	<u>99</u>	<u>664,652</u>
Saldos netos al 31 de diciembre del 2019	<u>296,275</u>	<u>123,813</u>	<u>65,653</u>	<u>39,418</u>	<u>7,367</u>	<u>5,681</u>	<u>1,345</u>	<u>408</u>	<u>(27)</u>	<u>539,933</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la adquisición de una impresora Lexmark Laser multifuncional 40ppm y de rótulos para la fachada de Mercedes Benz.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la venta de un vehículo marca Toyota 4runner, color rojo.

## 11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Cuentas por pagar comerciales corrientes:</u></i>		
Proveedores locales	208,924	185,797
Proveedores del exterior	-	12,852
Subtotal	<u>208,924</u>	<u>198,649</u>
<i><u>Otras cuentas por pagar:</u></i>		
Anticipo de clientes	1,491,644	1,570,259
Provisiones	92,493	20,000
Otras cuentas por pagar	1,157	10,791
Relacionadas	-	210
Tarjeta corporativa	-	714
Total corriente	<u><u>1,794,218</u></u>	<u><u>1,800,623</u></u>
<i><u>Cuentas por pagar comerciales no corrientes:</u></i>		
Relacionadas (Nota 15)	<u>1,165,058</u>	<u>841,888</u>
Total no corriente	<u><u>1,165,058</u></u>	<u><u>841,888</u></u>

- (1) Un detalle de las cuentas por pagar a proveedores al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>
Exportadora Equagricsa S.A.	110,277
Venice S.A.	75,180
Plaza Vendome	7,341
Irigoyen Rodriguez Hernan David	5,207
Aguirre Serrano Santiago Fernando	3,625
Otros	<u>7,294</u>
Total	<u><u>208,924</u></u>

(2) Un detalle de los anticipos al 31 de diciembre de 2019, es como sigue:

	<u>2019</u>
Vásquez Cevallos Fausto Ramiro	128,000
Embajada De La Republica De Indonesia	113,500
Lowe Delta Ecuador Pago G63 2015	70,000
Franklin Núñez	69,971
Dr. Fernando Zurita	69,000
Pazmiño Moya Telmo	63,000
Enrique Quiroz	58,000
Jusanco Cia. Ltda.	56,074
Oliveros Alvear Jorge William	55,000
Merino Romeo	52,500
Villagómez Vera Xavier Gonzalo	52,000
Avedecsa	50,000
Hidalgo Cevallos María Lorena	49,000
Flores Muñoz Pablo Fernando	48,500
Banco Diners Club Del Ecuador S.A.	45,300
Astudillo Daniel	45,000
Rubianes Ubidia Luis Patricio	42,490
Sevilla Peralvo Pablo Sebastián	42,000
Plasticauchos (Xavier Cuesta)	39,000
Sr. Gaybor	31,460
Gustavo Adolfo Varela	29,332
Ortiz Luis Aníbal	25,000
Pedro Xavier Merlo Hidalgo	22,000
Dicalution Business Management	21,897
Ateduca Cia. Ltda.(Byron Ricardo Piñeiros Alarcón)	21,000
Automotores Carlos Larrea CIA. Ltda.	20,000
Gómez Andrade Eduardo Patricio	20,000
Otros	<u>152,620</u>
<b>Total</b>	<b><u><u>1,491,644</u></u></b>

(2.1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a anticipos entregados por parte de los clientes para la compra de vehículos, los mismos se cierran al momento de la entrega y finalización del precio del vehículo adquirido.

**ESPACIO EN BLANCO**

(3) Un detalle de las provisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Provisión Senae	64,608	-
Provisión comisiones	22,000	-
Provisión contribución única y temporal	5,885	-
Provisión publicidad	<u>-</u>	<u>20,000</u>
Total	<u><u>92,493</u></u>	<u><u>20,000</u></u>

(3.1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a una provisión que la Administración de la Compañía considera generar ya que se mantiene una demanda de impugnación contenciosa tributaria respecto a la rectificación tributaria emitida por la administración aduanera por un valor de USD. 64.608. Nota contingencias

## 12. OBLIGACIONES ACUMULADAS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Beneficios sociales por pagar	7,558	16,693
Aportes por pagar	7,426	5,202
Participación trabajadores	<u>6,801</u>	<u>2,264</u>
Total	<u><u>21,785</u></u>	<u><u>24,159</u></u>

**12.1 Participación a trabajadores** - De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	2,264	-
Provisión del año	2,837	2,264
Pagos efectuados	<u>(2,264)</u>	<u>-</u>
Saldo al fin del año	<u><u>2,837</u></u>	<u><u>2,264</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Jubilación patronal	47,375	43,804
Bonificación por desahucio	<u>15,450</u>	<u>13,616</u>
Total	<u><u>62,825</u></u>	<u><u>57,420</u></u>

Los saldos de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio son los siguientes:

#### **Jubilación Patronal**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	43,804	39,690
Costo de los servicios del período corriente	7,330	6,404
Costo financiero	3,382	3,052
Ganancias reconocidas en ORI	(6,026)	(5,307)
Efecto de liquidaciones y reducciones anticipadas	<u>(1,115)</u>	<u>(35)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>47,375</u></u>	<u><u>43,804</u></u>

#### **Bonificación por desahucio**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldos al comienzo del año	13,616	13,024
Costo de los servicios del período corriente	1,857	1,715
Costo financiero	1,027	985
Ganancias reconocidas en ORI	(8)	(1,362)
Beneficios pagados	<u>(1,042)</u>	<u>(746)</u>
Saldos al fin del año	<u><u>15,450</u></u>	<u><u>13,616</u></u>

Los principales supuestos usadas para propósitos de cálculos actuariales son las siguientes:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Tasa(s) de descuento	8.21%	7.72%
Tasa(s) esperada del incremento salarial	1.50%	1.50%

#### 14. **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

##### 14.1 **Activos y pasivos del año corriente**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<i><u>Activos por impuesto corriente:</u></i>		
Crédito tributario por impuesto a la renta	-	75,310
Anticipo impuesto a la renta	-	-
Retención en la fuente impuesto a la renta	-	17,189
Total	<u>-</u>	<u>92,499</u>
<i><u>Pasivos por impuestos corrientes:</u></i>		
Impuesto a la renta	5,787	39,259
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	3,508	2,426
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado	59,442	6,128
Total	<u>68,737</u>	<u>47,813</u>
<i><u>Impuestos no corrientes:</u></i>		
Activos por impuestos diferidos	-	675
Total	<u>-</u>	<u>675</u>

##### 14.2 **IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO**

###### (a) **Situación fiscal**

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los

años 2016 al 2019 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

**(b) Impuesto a la renta**

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	(103,267)	(39,259)
Impuesto a la renta diferido	-	675
	<u>(103,267)</u>	<u>(38,584)</u>
Cargado a los resultados integrales del año	<u>(103,267)</u>	<u>(38,584)</u>

**(c) Conciliación del resultado contable-tributario**

El impuesto a la renta de los años 2019 y 2018 se determinó como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto a la renta corriente	(103,267)	(39,259)
Impuesto a la renta diferido	-	675
	<u>(103,267)</u>	<u>(38,584)</u>
Cargado a los resultados integrales del año	<u>(103,267)</u>	<u>(38,584)</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	18,910	15,096
Menos: Participación laboral	(2,837)	(2,264)
Utilidad antes de impuestos	16,073	12,832
Más: Gastos no deducibles	424,889	29,014
Menos: Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos	(3,964)	-
Menos: Amortización pérdidas tributarias	(23,929)	(10,461)
Base Imponible	<u>413,069</u>	<u>31,385</u>
Tasa del impuesto a la renta	25%	25%
Impuesto a la renta calculado	103,267	7,846
Anticipo determinado	<u>17,060</u>	<u>39,259</u>
Total impuesto a la renta del año	<u>103,267</u>	<u>39,259</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la provisión que realizó la Compañía por la incertidumbre que se generó al juicio que mantiene por el tema de la Senae, ver nota 11.

Al 31 de diciembre de 2019, la determinación del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	<u>2019</u>
Impuesto a la renta causado	86,207
Menos	
Retenciones del ejercicio fiscal	45,340
Crédito tributario años anteriores	<u>35,080</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u><u>5,787</u></u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 10% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Al 1 de diciembre de 2018, la normativa tributaria establecía el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo. Para el ejercicio fiscal 2020 se eliminó la obligatoriedad de determinar el anticipo del impuesto a la renta.

**(d) Reconciliación de la tasa efectiva**

La relación entre el gasto por impuesto a la renta y la utilidad antes de impuestos de los años 2019 y 2018 se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>16,073</u>	<u>12,832</u>
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la renta	4,018	3,208
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular la ganancia fiscal	<u>99,249</u>	<u>4,638</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	103,267	7,846
Tasa de impuesto a la renta efectiva	642%	61%

#### **(e) Precios de Transferencia**

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas, y solicita se prepare y remita por parte de la empresa un Informe Integral de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15.000.000 (Anexo e Informe) o US\$3.000.000 (Anexo). En la referida Resolución se establece además las operaciones que no deben contemplarse para el análisis del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia y se menciona que no sumarán los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no superó dichos montos establecidos.

#### **(f) Otros asuntos**

**“Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria”:** El 31 de diciembre del 2019 se publicó la referida Ley en el Suplemento del Registro Oficial No. 111, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno:

- Están exentos para la determinación de impuesto a la renta, los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos, inclusive en los casos en los que dicha capitalización se genere por efectos de la reinversión de utilidades.
- Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, siempre que, para estas últimas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - a) Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - b) Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores."
- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a (US\$1.000.000) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, calculada de acuerdo a los ingresos declarados en el 2018, con tarifas que van entre el 0,10% hasta 0,20%, en ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no puede ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible.
- Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la Renta, este podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

- Se incluye un nuevo tratamiento tributario para la distribución de dividendos. Se considera como ingreso gravado el 40% del monto distribuido. Solo estarán exonerados los dividendos distribuidos a sociedades residentes en Ecuador. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
- En el caso de que la sociedad que distribuye los dividendos incumpla el deber de informar sobre su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, con la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales.
- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, y de acuerdo a las disposiciones contenidas en la ley.  
Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas. Ciertas actividades económicas como la inmobiliaria y la de servicios profesionales, no pueden acogerse a este régimen.
- Se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco (5) años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre del 2018, se publicó en el Registro Oficial Suplemento No. 150 la Ley de Reactivación Económica, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera en la cual se efectúan las siguientes reformas:

- Incremento de la base imponible para pago de impuesto a la renta de personas naturales e incremento del 22% al 25% para sociedades.. Para los casos de sociedades con Socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación.
- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10% de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos.

- Cambios en los criterios para la reducción de tarifa de IR por la reinversión de utilidades. La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales; ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional, y; iii) aquellas sociedades de turismo receptivo.
- Exoneración del pago de impuesto a la renta para micro y pequeña empresa durante tres años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que generen ingresos operacionales. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
- Rebaja de 3% de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.
- El Servicio de Rentas Internas podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo de Impuesto a la Renta pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto. Así también para el cálculo del anticipo del Impuesto a la Renta se excluiría los pasivos relacionados con sueldos por pagar, 13° y 14° remuneración, así como aportes patronales al seguro social obligatorio.
- Se establece la devolución Impuesto a la Salida de Divisas para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Eliminación de la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio sólo serán deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- Disminución del monto para la obligatoriedad de efectuar pagos a través del Sistema Financiero de US\$5.000 a US\$1.000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.

**La Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la cual fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309, del 21 de agosto del 2019 que incluye las siguientes consideraciones principales:**

Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones, tributarias y aduneras.

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias o fiscales internas cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio de Rentas Internas.
- Las obligaciones tributarias o fiscales vencidas con posterioridad al 2 de abril de 2019, así como las obligaciones correspondientes a la declaración anual del impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2018, no podrán acogerse a la remisión.

- Los contribuyentes que pretendan beneficiarse de la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados de las obligaciones tributarias y fiscales deberán, además de cumplir con los términos y condiciones establecidos, pagar la totalidad del capital en los plazos detallados a continuación:
  - a) Los contribuyentes cuyo promedio de ingresos brutos de los tres últimos ejercicios fiscales sea mayor a US\$5.000.000, los integrantes de grupos económicos conforme al catastro que mantenga el SRI a la fecha, y, los sujetos pasivos que mantengan obligaciones correspondientes a impuestos retenidos o percibidos, deberán efectuar el pago dentro del plazo máximo de 90 días (a partir de la publicación Registro Oficial) y,
  - b) Todos los demás contribuyentes, podrán presentar su solicitud de facilidades de pago o pagar la totalidad del saldo del capital dentro del plazo de 90 días. Las facilidades de pago se otorgarán para realizar el cumplimiento de las obligaciones, hasta por un plazo máximo de 2 años.
- Remisión de la totalidad de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras establecidas en control posterior a través de rectificaciones de tributos, cuya administración y/o recaudación le corresponde únicamente al Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador, determinadas al 2 de abril del 2019.

Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

- Reducción de intereses, multas y recargos causados en obligaciones de aportes en mora generados y en firme hasta el 2 de abril del 2019, Se incluyen las obligaciones en glosa, títulos de crédito, acuerdos de pagos parciales o convenios de purga de mora.
- No están sujetos a la reducción, las obligaciones correspondientes a fondos de reserva, aportes por trabajo no remunerado en el hogar, cobro de valores, extensión de salud, préstamos quirografarios, préstamos prendarios y préstamos hipotecarios.
- Plazos para beneficiarse de la reducción:

<u>Plazo</u>	<u>Reducción de intereses, multas y recargos</u>
Máximo de 90 días	99%
91 - 150 días	75%
151 - 180 días	50%

Exoneración del Impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados.

- Las nuevas inversiones productivas (definiciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones - en los sectores priorizados) tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta, y su anticipo, por 12 años (que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil).
- Las inversiones realizadas en estos sectores en las áreas urbanas de Quito y Guayaquil podrán acogerse a la misma exoneración por 8 años.

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de la exoneración prevista en este artículo por 15 años.

Exoneración del Impuesto a la salida de divisas:

- Las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, tendrán derecho a la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por:
- Importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto (montos y plazos establecidos en el contrato).
- Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de beneficiarios efectivos que sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, Socios de la sociedad que los distribuye, siempre y cuando los recursos de la inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde única y directamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en un plazo de 90 días.
- Las sociedades que reinviertan en el país desde al menos el 50% de las utilidades, en nuevos activos productivos, estarán exoneradas del ISD, por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

Exoneración del Impuesto a la renta para inversiones en industrias básicas.

- Las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como industrias básicas (definición del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones), tendrán derecho a la exoneración del impuesto a la renta y su anticipo por 15 años.

Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

## **15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2019 y 2018 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías y partes relacionadas a: i) las personas naturales o jurídicas (compañías) que directa o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas) y ii) personal clave de la gerencia o administración.

**ESPACIO EN BLANCO**

(a) Saldos al 31 de diciembre:

	Cuentas por pagar	
	... Año terminado ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Accionistas:</i>		
Pablo Carrera y total	<u>1,165,058</u>	<u>842,098</u>
 Clasificación:		
Corto Plazo	1,165,058	210
Largo Plazo	<u>-</u>	<u>841,888</u>
 TOTAL	<u>1,165,058</u>	<u>842,098</u>

(b) Transacciones:

	Préstamos	
	... Año terminado ...	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en U.S. dólares)	
<i>Accionistas:</i>		
Pablo Carrera y total (1)	<u>1,165,058</u>	<u>842,098</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden a obligaciones de pago por un préstamo entregado por el sr. Pablo Carrera que será cobrado a largo plazo con una tasa de interés del 2% anual. El acreedor podrá declarar anticipadamente de plazo vencido la totalidad de la obligación y exigir su pago inmediato, debiendo re liquidarse los intereses a la tasa efectiva máxima por segmento desde la fecha de contabilización del crédito. EL préstamo se ha originado para generar un mayor capital de trabajo en el giro normal del negocio.

## 16. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre de 2019, comprende US\$359,600 participaciones acumulativas e indivisibles de valor nominal US\$1 cada una; siendo sus accionistas personas naturales. Ver Nota 1.1.

### 16.1 RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

#### Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la reserva constituida alcanza el 10% del capital suscrito.

### Reserva Facultativa

Corresponde a apropiaciones de las utilidades que se generan cada año y son de libre disponibilidad, previa disposición de la Junta General de Accionistas.

### Resultados acumulados de aplicación inicial "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

### Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada año son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados Acumulados o se compensan con la Reserva Legal, Reserva de Capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los Accionistas.

## **17. INGRESOS**

Composición:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Venta vehículos	8,609,524	4,994,510
Servicio prestados	52,693	104,153
Venta repuestos	<u>1,125</u>	<u>11,585</u>
Total	<u><u>8,663,342</u></u>	<u><u>5,110,248</u></u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 18. COSTOS Y GASTOS

Composición:

2019

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Total</u>
Costo venta vehículos	7,225,318	-	-	-	-	7,225,318
Sueldos y beneficios sociales	76,846	187,234	78,040	-	-	342,120
Suministros varios	43,226	-	-	-	-	43,226
IESS	6,603	-	-	-	-	6,603
Servicios básicos	2,743	17,582	-	-	-	20,325
Servicios vigilancia	617	-	-	-	-	617
Mantenimiento y reparación	20	14,107	55,044	-	-	69,171
Provisión cuentas incobrables	-	296,012	-	-	-	296,012
Honorarios, comisiones y dietas	-	123,865	44,350	-	-	168,215
Depreciación propiedades y equipo	-	106,731	-	-	-	106,731
Arriendos	-	97,429	-	-	-	97,429
Provisión senae	-	64,608	-	-	-	64,608
Seguros y Reaseguros	-	38,314	-	-	-	38,314
Otros beneficios a empleados	-	28,252	-	-	-	28,252
I.R 2016	-	26,427	-	-	-	26,427
Gastos no deducibles	-	20,880	-	-	-	20,880
Importaciones	-	20,039	-	-	-	20,039
Impuestos, contribuciones y otros	-	14,433	-	-	-	14,433
Fletes y viáticos	-	12,259	15,166	-	-	27,425
Deterioro inventario	-	8,772	-	-	-	8,772
Participación trabajadores	-	6,801	-	-	-	6,801

(48)

	Costo de ventas	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Otros ingresos	Total
Suministros de oficina	-	6,038	-	-	-	6,038
Matrículas de automóviles	-	4,207	11,716	-	-	15,923
Otros gastos	-	3,434	-	13	-	3,447
Publicidad	-	-	15,854	-	-	15,854
Intereses bancarios	-	-	-	6,481	-	6,481
Otros	-	-	-	-	(28,228)	(28,228)
<b>Total</b>	<b>7,355,373</b>	<b>1,097,424</b>	<b>220,170</b>	<b>6,494</b>	<b>(28,228)</b>	<b>8,651,233</b>

### 2018

	Costo de ventas	Gastos administrativos	Gastos de ventas	Gastos financieros	Otros ingresos	Total
Costo venta vehículos	4,410,226	-	-	-	-	4,410,226
Sueldos y beneficios sociales	67,319	265,654	38,382	-	-	371,355
Suministros varios	15,298	-	-	-	-	15,298
IESS	6,197	-	-	-	-	6,197
Servicios básicos	2,179	17,583	-	-	-	19,762
Mantenimiento y reparación	1,920	6,232	6,192	-	-	14,344
Servicios vigilancia	1,565	-	-	-	-	1,565
Depreciación propiedades y equipo	-	105,993	-	-	-	105,993
Arriendos	-	96,429	-	-	-	96,429
Honorarios, comisiones y dietas	-	38,974	990	-	-	39,964
Matrículas de automóviles	-	30,920	-	-	-	30,920
Otros beneficios a empleados	-	26,956	-	-	-	26,956

	<u>Costo de ventas</u>	<u>Gastos administrativos</u>	<u>Gastos de ventas</u>	<u>Gastos financieros</u>	<u>Otros ingresos</u>	<u>Total</u>
Otros gastos	-	19,571	-	-	-	19,571
Gastos no deducibles	-	16,298	-	-	-	16,298
Seguros y Reaseguros	-	15,864	-	-	-	15,864
Suministros de oficina	-	7,046	-	-	-	7,046
Importaciones	-	6,624	-	-	-	6,624
Fletes y viáticos	-	6,309	9,768	-	-	16,077
Provisión cuentas incobrables	-	5,164	-	-	-	5,164
Impuestos, contribuciones y otros	-	2,324	-	-	-	2,324
Participación trabajadores	-	2,264	-	-	-	2,264
Deterioro inventario	-	1,756	-	-	-	1,756
Publicidad	-	-	44,020	-	-	44,020
Intereses bancarios	-	-	-	10,476	-	10,476
Otros	-	-	-	-	(189,077)	(189,077)
	<u>4,504,704</u>	<u>671,961</u>	<u>99,352</u>	<u>10,476</u>	<u>(189,077)</u>	<u>5,097,416</u>

**ESPACIO EN BLANCO**

## 19. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene contratos vigentes con la Compañía Autolider Ecuador S.A. por concepto de:

<u>Concepto</u>	<u>Fecha</u>
Nombramiento como concesionario para la distribución de automotores.	octubre 01 de 2014

## 20. ACTIVOS CONTINGENTES

La Compañía mantiene un juicio, en el proceso legal No.- 17510-2019-00454, donde se describe que, en el año 2019 la Compañía ha demandado en proceso legal en contra del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador determinándose que la administración aduanera no realizó correctamente la aplicación de normas de valoración por un valor de US\$64,608. La probabilidad de cobro, según la administración y los asesores legales "H&M Asesores", mantiene una incertidumbre al cierre del año 2019. Sin embargo, en base a la experiencia de la Compañía en juicios similares el ente de control ha declarado nulos los esfuerzos de impugnación, por lo que se decidió registrar la provisión del valor referido en la nota 11 en función a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES)

## 21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2019 y a la fecha de preparación de estos estados financieros (27 de marzo del 2020), como hechos imprevistos al cierre de los estados financieros, se produjo el siguiente evento con afectación mundial: En China ciudad Wuhan se identifica la aparición de un nuevo corona virus denominado por la Organización Mundial de la Salud - OMS como COVID- 19, mismo que desde su aparición no tardó en propagarse de manera significativa a nivel mundial; con ánimos de contrarrestarlo, los Gobiernos Centrales de cada país afectado, en pro de combatir el referido virus estructuraron programas de emergencia cuya incidencia económica fue directa en la mayoría de sectores.

El 4 de marzo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) sostuvo que el brote del coronavirus es "ya un problema global" que necesita un "mecanismo de respuesta coordinada" y apuntó que el crecimiento económico mundial en 2020 caerá por debajo del 2,9% registrado en 2019.

Por lo tanto, Ecuador no fue la excepción y ante la emergencia suscitada, con fecha 12 de marzo del 2020, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2020-076, el Ministerio de Trabajo acordó las Directrices para la aplicación de teletrabajo emergente durante la declaratoria de emergencia sanitaria; así mismo, con fecha 16 de marzo del 2020 el Presidente de la República del Ecuador expide el Decreto ejecutivo 1017 y procede con la declaratoria de estado de excepción por calamidad pública, esto, ante la presencia imprevista del coronavirus el cual ha afectado a los aspectos económicos y sociales por una causa y origen difícil de determinar que no puede ser abordada con las medidas regulares y ordinarias.

En los próximos meses, según los analistas económicos, el consumo tanto externo como interno podría disminuir por el coronavirus. Esto se debe a “la disminución de los ingresos del Gobierno por la caída del precio del petróleo, lo que significaría una reducción del consumo público“. El coronavirus también ha reducido las ventas de las empresas y éstas podrían retrasar el pago de salarios, lo que significaría un impacto indirecto en la economía doméstica.

En la opinión de la Administración, el desarrollo y la propagación de este virus ocurrido en el año 2020 han generado un ajuste en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019; ya que la entidad ha sido impactada en la recuperabilidad de la cartera que no se ha podido gestionar en el año 2020 por la cartera generada en el año 2019, como se explica con más detalle en la nota 7.

## **22. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de fecha 17 de abril de 2020 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

---

Alexei Pineda  
Representante Legal

---

Marcia Gordón  
Contador General